



C I R C U L A R CSJCAQC24-153
Florencia, noviembre 19, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Sanción Impuesta a Abogados."

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

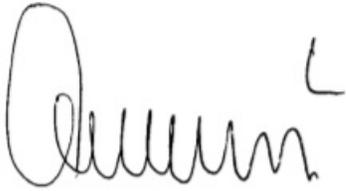
PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Circular CSJCAC24-263 de 08/11/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40 03-012-2024-00867-00., deudor: Luis Carlos Henao Cabarcas.
2	Memorando PCSJM24-187 de fecha 16/09/2024	presidencia del Consejo Superior de la Judicatura	Comunica proceso de liquidación patrimonial, Rad: 102823; Sujeto procesal: Sociedad Logística Ambiental Integral S.A.S.
3	Circular CSJCAC24-267 de 13/11/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40 03-003-2024-00242-00., deudor: Giovani Villa Duque.
4	Circular CSJCAC24-269 de 13/11/2024	el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica procesos de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 2024-00573., deudor: Alexander Lemus Restrepo; Rad: 2024-00642, Deudor: María Marleny Herrera Sánchez.

SANCION IMPUESTA A ABOGADOS			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
5	CIRCULAR No 011 de 12/11/2024	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Florencia - Caquetá	Se remite en LISTADOS ADJUNTOS el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.

6	CIRCULAR No 018 de 13/11/2024	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bucaramanga - Santander	Se remite en LISTADOS ADJUNTOS el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.
---	-------------------------------------	---	--

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / WCM / JENL
Anexo lo anunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0e2c0bb6c3a51fea9a0ac4a63aa4e9847b00a8f6120a194634d97e5e504096d**

Documento generado en 19/11/2024 05:22:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



C I R C U L A R CSJCAQC24-153 - Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Sanción Impuesta a Abogados."

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 21/11/2024 8:33

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (4 MB)

CSJCAQC24-153.pdf; 04LiquidaciónPatrimonialVarios.pdf; 01LiquidacionPatrimonialLuisCarlosHenao.pdf;
02AbogadosSancionadoCaquetaNo011.pdf; 02LiquidacionPatrimonialLogísticaAmbientallIntegralSAS.pdf;
03AbogadosSancionadosSantanderNo018.pdf; 03LiquidaciónPatrimonialGiovaniVillaDuque.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC24-153
Florencia, noviembre 19, 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Sanción Impuesta a Abogados."

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones

